



# Ayuntamiento de Illescas

# **MESA DE CONTRATACION**

ACTA APERTURA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO JARDINERIA COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO TOLEDO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2024.

### PRESIDENTE:

Dª. Elvira Manzaneque Fraile, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

#### VOCALES:

D Eloy López Zarzuelo, Secretario en funciones. D. Germán Barambones Trujillo, Interventor Accidental.

D. Francisco Alarcón Saguar, Coordinador de Deportes.

## SECRETARIA

 $\mathsf{D}^{\underline{\mathsf{a}}}$  Maria Trinidad Navarro Yepes, Administrativo de A.G..

En la Villa de Illescas (Toledo), a seis de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y treinta minutos, en sesión no pública y previo aviso al efecto, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERIA DEL COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO TOLEDO convocado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2024.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2024, se aprobó la apertura de expediente para la contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO JARDINERIA COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO TOLEDO**, mediante Procedimiento Abierto Simplificado, Mejor oferta relación calidad – precio, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria.

Se constata según diligencia de fecha 6 de agosto de 2024 que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (1 de agosto de 2024) se ha depositado la que se señala a continuación:

1. SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID, S.L. (SIFU MADRID), con NIF B83345652. Oferta presentada el 01.08.2024, 10:46 horas.

Seguidamente se procede a la apertura de la documentación referida como "Capacidad para contratar" y a la calificación de la documentación presentada por la mercantil licitadora, resultando ADMITIDA.

Acto seguido, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a la oferta económica, con los extremos indicados a continuación:

MERCANTILES OFERENTES	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID, S.L. (SIFU MADRID),
Mejor Oferta Económica	25.117,61 € IVA excluido anualidad.
Mejoras relacionadas con el objeto del contrato.	1.652,36 € IVA excluido anualidad.

Acordándose por la Mesa de Contratación, previa a la propuesta de adjudicación del contrato, el traslado del expediente en cuestión al Coordinador de Deportes, para su detenido estudio y conforme criterios objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitan cuantos informes técnicos sean precisos con, en su caso, propuesta de adjudicación.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las NUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS (09:35) del día 6 de agosto de 2024, de que yo, la Secretaria, DOY FE.

LA PRESIDENTA,

Documento firmado electrónicamente

LA SECRETARIA, Documento

firmado





# Ayuntamiento de Illescas

electrónicamente

Cód. Validación: EKWX273T2LJLMQJ4CQZC39HR9 Verificación: https://illescas.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2